

Resolución Digital CDFHyCS N° 383 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión e Investigación, “Los mapas como dispositivos culturales, un análisis histórico” (TRA FHCyCS- MeyS N.º 11786/ 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el estudiante Santiago Treffinger, acompañado por la Prof. María de Luján Ortiz, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el Proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Cátedras de Historia Medieval e Historia Moderna.

Que la propuesta tiene como objetivos: Analizar críticamente los mapas como discursos de poder, reconociendo las intenciones políticas y los imaginarios territoriales que reflejan y legitiman; establecer un diálogo cronológico y geográfico que permita rastrear continuidades y rupturas en la construcción de espacios hasta el siglo XIX; producir reflexiones conceptuales que enriquezcan la enseñanza de la historia de la cartografía y su vínculo con las dinámicas sociales y económicas de larga duración.

Que se desarrolla desde el 1 de abril hasta el 10 de diciembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la FHCS-UNPSJB, docentes investigadores de la FHCS-UNPSJB, grupos de investigación e interesados en el uso del material relevado.



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de junio de 2026, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista, “Los mapas como dispositivos culturales, un análisis histórico”, presentado y dirigido por el estudiante Santiago Treffinger acompañado por la Prof. María de Luján Ortiz, a realizarse desde el 1 de abril hasta el 10 de diciembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Cátedras de Historia Medieval e Historia Moderna.

Art. 3º) Encomendar a Santiago Treffinger, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

n.r.q

Firmado digitalmente por:

María Eugenia Domínguez - Secretaria FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos - Presidente FHyCS

Hoja de autorizaciones